

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2019.

### DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA 100\_006 DE 2019

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento del Art 9° de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1499 de 2017-Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Sabaneta, en el que se evalúa el período comprendido entre el mes de Noviembre y Diciembre de 2019. Según los avances y dificultades que se han presentado en la implementación del MIPG.

### AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

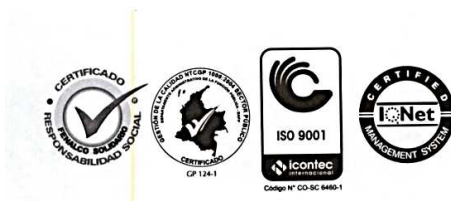
#### 1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO.

MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

La Administración Municipal de Sabaneta dentro de su Plan de Desarrollo en el Eje de Entendimiento, cuenta con programa y subprogramas tendientes a fortalecer la institucionalidad y las personas que hacen parte de ellas, mediante actividades de bienestar y capacitación, y de un plan estratégico que articula todas las políticas y prácticas de personal con las prioridades de la organización.

A continuación, se presenta las actividades completadas en el último trimestre del año 2019, toda vez que en el informe presentado en el mes de noviembre se detalla la ejecución de la respectiva anualidad, por lo que se hace claridad en el cumplimiento general de cierre de fin de periodo.

#### Plan Institucional de Capacitación 2019.



INDICADORES	FORMULA DEL INDICADOR	RESULTADO
<b>Cobertura de servidores en las actividades del Sistema de Estímulos</b>	Número de servidores participantes en las actividades del Sistema de Estímulos en el período / Número total de servidores inscritos o convocados a las actividades del Sistema de Estímulos en el período *100.	$271 * 100 / 271 = 100\%$
<b>Cumplimiento al Plan de Bienestar</b>	Actividades ejecutadas/Actividades programadas.	$31 * 100 / 31 = 100\%$

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El área de Seguridad y salud en el Trabajo durante estos cuatro meses viene fortaleciendo el programa con actividades de promoción y prevención de accidentes y enfermedades laborales, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019. En cuanto a:

- Investigación de accidentes e incidentes laborales.
- Contrato con la empresa SICRO SAS con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019.
- Reportes de accidentes e incidentes a la ARL.
- Pausas activas mensuales.
- Acompañamiento y asesoría a los comités de Convivencia Laboral y COPASST.
- Políticas del PESV.

312 actividades programadas para el año en curso.

Registro de resultados - Año 2019														
Variables	Período	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP/BRE	OCTUBRE	NOV/BRE	DIC/BRE	TOTAL
No. de Actividades ejecutados		5	8	11	8	18	39	35	30	38	31	25	25	273
No Total de Actividades programados		5	9	12	9	19	41	41	35	43	38	28	32	312
Resultado %		100%	89%	92%	89%	95%	95%	85%	86%	88%	82%	89%	78%	88%

Tabla 2. Seguimiento Plan de Trabajo 2019

La promoción y la prevención de la salud proporciona la información y las herramientas necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la vida, con el fin de contribuir al bienestar integral de los servidores públicos, mediante la **promoción** de hábitos saludables,



acciones de **prevención** y bienestar laboral, la Administración Municipal de Sabaneta, efectuó las siguientes actividades:

- Se documentó el programa de estilos de vida saludable y se inició con su ejecución para ello se realizó el carrusel de la salud y se dictaron charlas de promoción y prevención como Cardiovascular e hipertensión, tamizaje de seno.
- Se documentó el programa de pausas activas y mes a mes se realizaron pausas activas dirigidas por un profesional en deporte de parte de la empresa SICRO SAS, adicionalmente se realizó una jornada de masajes en cada sede de la administración.
- Se llevaron a cabo en todas las secretarías actividades de promoción y prevención como tamizaje visual, capilar y facial y charlas de nutrición por medio de alianzas con empresas.
- La empresa SICRO S.A.S. Realizó el estudio del puesto de trabajo de una funcionaria de la casa de la cultura para realizar seguimiento a sus recomendaciones médicas.
- Se realizó mes a mes seguimiento a los casos especiales de condiciones de salud y se realizan mesas laborales con EPS para seguimiento a condiciones médicas.

## 2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.

Esta Dimensión tiene como propósito permitirle a las entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios. Por ello, brinda una serie de lineamientos e indicaciones para el desarrollo de los ejercicios de direccionamiento estratégico y de planeación en los cuales las entidades definen sus objetivos y metas, identifican las capacidades con las que cuenta en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones internas y externas que la caracterizan para lograrlos, los indicadores a través de los cuales llevará a cabo su seguimiento y evaluación y los riesgos que eventualmente pueden afectar su gestión.

En cumplimiento del artículo 74 de la ley 1474 de 2011, y en las directrices del MIPG en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se publicó en la siguiente dirección de manera trimestral los planes de acción con objetivos,



estrategias, proyectos, metas, responsables, planes de compra, distribución presupuestal e indicadores de gestión por dependencia. <https://www.sabaneta.gov.co/nuestros-planes/planes-de-accion/> el cual presenta un cumplimiento de un 95% de los indicadores propuestos en el Plan de desarrollo Municipal “Sabaneta de todos 2016-2019”, el cual rindió en los respectivos informes y en la última rendición de cuentas desarrollada en el mes de diciembre de 2019.

Alcalde Iván Alonso, realiza audiencia de Rendición de Cuentas final con un 95% de ejecución del Plan de Desarrollo



Desconectado

Asociado al cumplimiento de la publicación del plan de acción acorde con la ley 1474 de 2011 se realizó una actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2019 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2019: Publicado el día 31 de Enero de 2019 a través del enlace <https://www.sabaneta.gov.co/nuestros-planes/institucionales-y-anticorrupcion/>. Además desde la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2019, los cuales se encuentran publicados a través del enlace <https://www.sabaneta.gov.co/nuestros-planes/institucionales-y-anticorrupcion/>

Otro aspecto importante dentro del Direccionamiento estratégico es el proceso de Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, el cual no se considera como un valor agregado, sino como una condición necesaria en la prestación de los servicios a cargo del Estado, la Administración Municipal ha empleado estrategias que permitieron racionalizar y disminuir los costos y optimizar el uso de los recursos, cabe resaltar el informe presentado por la empresa INVAMER, la cual ubico al municipio como el mejor municipio del área metropolitana en el manejo de finanzas y transparencia con una calificación de 3,92 sobre 5.





En este sentido y en atención a la normatividad sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público contemplada en la Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346), Ley 87 de 1993, El Decreto Nacional 1737 de 1998, El Decreto Nacional 1738 de 1998, Decreto Nacional 0984 de 2012, Decreto Municipal 096 de abril de 2016 y Directiva Presidencial N° 09 de 2018, la Oficina de Control Interno del Municipio de Sabaneta presenta los informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público los cuales están publicados en la página web: <http://www.sabaneta.gov.co/Transparencia/Paginas/InformesdeControl.aspx>

### 3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.

Esta dimensión agrupa un conjunto de políticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la Administración, realizar actividades que conduzcan a lograr los resultados propuestos dentro de su plan de Desarrollo y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, desde dos enfoques: “de la ventanilla hacia adentro” y la segunda, referente a la relación Estado – Ciudadano “de la ventanilla hacia afuera”, Dando cumplimiento a esta dimensión se presentaron las siguientes actividades:

- Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Servicio al Ciudadano
- Racionalización de tramites
- Participación Ciudadana en la gestión

Así mismo, se trabaja día a día con el fin de lograr el fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, y como se deja constancia en



acápites anteriores buscando que la ejecución presupuestal y la eficiencia del gasto público, prime en beneficio para la comunidad.

La oficina de atención al ciudadano de la Alcaldía de Sabaneta con el fin de abrir espacios de interacción con la comunidad, realizaron la feria del ciudadano, como un espacio de descentralización, a todos los Sabaneteños, quienes además lograron conocer y participar de la oferta institucional de la Administración. Canal presencial:734, correo electrónico: 1329, telefónico: 1109, chat virtual:3330. Toma Barrial “Socialización canales de atención y Oficina Atención al Ciudadano” (531 personas). Capacitación PANAL, normatividad y canales de Atención: 80 personas. Tip’s canales de atención: 6 mensajes masivos a los servidores públicos. Tip’s normatividad: 4 mensajes masivos a los servidores públicos. tip’s Mipg: Socialización canales de atención en las veredas, mediante afiches ubicados en las carteleras de las sedes comunales (pan de azúcar, la doctora, las lomititas, Maria auxiliadora, san isidro, cañaveralejo) total carteleras: 15. Seguimiento alertas PQRSD: 1152seguimientos. Monitoreo solicitudes vencidas informes: 6 Seguimiento PQRSD informes control interno: 48 informes. 10. Informe de gestión de las PQRSD: 3 Informe satisfacción PQRSD: 3 12. caracterización de trámites y servicios formato C-TS-01 Capacitación derechos de petición total servidores públicos: 281 13. Procedimiento P-TS-03

**Brindamos una atención cercana  
a nuestros ciudadanos**

238 sabaneteños participaron activamente en la más reciente edición de la Feria en la que la Oficina de Atención al Ciudadano de la Alcaldía descentraliza sus servicios, adicionalmente, los asistentes accedieron a una gran oferta institucional de diferentes dependencias de la Administración Municipal.



Otra de las actividades que contempla la Dimensión de gestión con valores para resultados es la Racionalización de trámites De acuerdo con el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde el Municipio de Sabaneta, a la fecha cuenta con un 100% de avance, a lo que se puede concluir que todos los formularios, tanto los tipos A como los B de la Administración Municipal, se encuentran asociados por lo menos a un formato integrado. A la fecha se cuenta con 118 tramites, los



cuales se encuentran en un 100% cargados en el SUIT y publicados en la Intranet.

En cuanto a la defensa Jurídica, la oficina de control interno realizó el seguimiento a la aplicación del procedimiento a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, la cual es de vital importancia para la administración municipal, toda vez que el respeto de los derechos de los ciudadanos, el acatamiento de las normas, la legalidad de los actos son pilares fundamentales de nuestro plan de desarrollo, así como las consecuencias de las condenas judiciales pueden afectar gravemente el patrimonio de la entidad y de los programas y proyectos de interés para la comunidad.

#### 4. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La Dimensión de Evaluación de resultados hace referencia al seguimiento permanente del avance y al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en los planes institucionales, y su evaluación permiten determinar los logros efectivamente alcanzados y las razones del cumplimiento o no de dichos logros y sus efectos en la sociedad, es aquí cuando la Administración Municipal cuenta con la herramienta de los planes de acción que permite hacerle seguimiento a los 499 indicadores que tiene el plan de Desarrollo "Sabaneta de todos", Además se le realizó de manera semestral un seguimiento al cumplimiento por parte de la oficina de control interno. Tal como se manifestó en la dimensión anterior se logró un cumplimiento efectivo del 95% de ejecución del plan de desarrollo.

#### 5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Secretaría General en aras de mejorar la información y comunicación de la entidad, innovo en diferentes canales de comunicación como son la radio y la televisión, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Además, semanalmente desde la oficina de comunicaciones divulgando el sintonizado como una herramienta de comunicación interna y externa, de lo que sucede en la administración municipal, dichos boletines son enviados al correo interno y publicados tanto en la intranet como en las carteleras internas.  
<http://intranet.sabaneta.gov.co/Boletines/BoletinGrande.pdf>

Se cuenta con difusión de la información en redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, Instagram entre otros, en los que se publica también información de interés para toda la comunidad.

Además, garantizo una mejora tecnológica en cuanto a los cambios de servidores y mejoramiento del procesamiento de la información.

Se continua recomendando para el fortalecimiento de la dimensión de información y comunicación tener un proceso documentado e implementado para el procesamiento y análisis de la información que incluya mecanismos de transmisión de los datos, responsables de generar los datos, mecanismos de validación y utilidad de los datos y por ende la evaluación de la calidad de los datos.

De igual manera una vez culminada la anterior administración entregó como producto en los dos últimos meses de gestión lo siguiente.

- 209 publicaciones en redes sociales institucionales
- 26 publicaciones en medios masivos de información de forma gratuita – Freepres
- 2 agendas mensuales impresas con las actividades programadas por la Administración Municipal, una en noviembre y otra en diciembre.
- Planeación, desarrollo y cubrimiento de la gala de celebración del Día Clásico del Municipio y entrega de la Orden de la Participación Ciudadana.
- Planeación, desarrollo y cubrimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 – 2. jueves 26 de diciembre, Auditorio Biblioteca Pública Municipal, 3:00 p.m.
- Elaboración, impresión y entrega de Boletín Informativo de la Administración Municipal, edición noviembre y diciembre de 2019.





- Organización, acompañamiento y cubrimiento de las novenas navideñas de la Administración Municipal, realizadas en diferentes barrios y veredas del municipio.
- Diseño e impresión de las Novenas de Navidad.
- Diseño e impresión de la programación de Navidad.
- Acompañamiento y cubrimiento del desfile de Bienvenida la Navidad.
- Planeación y ejecución del concurso de pertenencia “Sabaneta es Mía” dirigido a publico interno y externo de la Administración Municipal.
- Redacción y envío de 13 comunicados de prensa.
- Actualización de la Página web institucional y la Intranet.
- Envío de tarjetas de cumpleaños a los funcionarios y personalidades de interés de la Administración Municipal.
- Cubrimiento fotográfico de las diferentes actividades realizadas por la Administración Municipal y sus diferentes dependencias.
- Diseño de piezas informativas para las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

## 6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones a través del doble ciclo del conocimiento determinado por los nodos: generar-producir, capturar, compartir, aplicar; para luego evaluar, mejorar, difundir y aprender el conocimiento; de manera que cumple un rol esencial en las entidades. El municipio de Sabaneta proporciona con el Sistema de gestión de la calidad poder gestionar el conocimiento y permitir que, mediante los procesos y procedimientos, los funcionarios puedan realizar su trabajo con eficiencia, efectividad y calidad.

Desde la Secretaría de planeación se viene realizando una campaña de promover la política y los objetivos de calidad, como también del nuevo mapa de procesos aprobado por la alta dirección del cual nacieron unos nuevos procesos.

Se continúan con la implementación de comités de calidad y directivos que permite informar a todos los funcionarios sobre las acciones realizadas y generar conocimiento y aplicación de cada área. Además, se continúa aplicando



mecanismos que permitan que las ideas, datos, investigaciones y experiencias que se generan, estén documentadas y disponibles para todos los servidores. Los procesos, caracterizaciones, procedimientos, instructivos y formatos aportan al saber hacer del Municipio, es decir, el conservar el conocimiento y compartirlo con quien sea necesario.

Un hecho relevante que dará la guía para los siguientes años es la Política de Administración del Riesgo, la cual se centra en su definición como un proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación.

## 7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO.

La Dimensión de Control Interno no solo permite asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito oportuna y eficientemente, si no también promueve el diseño y aplicación de acciones, métodos y procedimientos de autocontrol, control y de gestión del riesgo, Es por esto que la Oficina de control viene desarrollando las actividades propuestas en el Plan Anual de Auditoría. el cual fue desarrollado según los 5 roles de la Oficina según lo establece la Ley 87 de 1993 y los Decretos 648 y 1499 de 2017. Dicho plan fue ejecutado en un 99% de lo programado, Cada actividad realizada cuenta con sus respectivas evidencias en la dependencia.

Igualmente se realizó el seguimiento a los planes de Mejoramiento con el fin de que sean en su gran mayoría los hallazgos cerrados. Hasta la fecha se lleva el 95% de las acciones correctivas y de mejora implementadas, sin embargo, se continua con la tarea de velar por el cumplimiento y cierre de todas las acciones presentadas.

Así mismo se deja consignado la entrega de los informes de gestión respectivos, en el cual se realizó la entrega y recibo del informe presentado por la administración saliente, el cual se encuentra debidamente publicado.



### Conclusiones y recomendaciones:

1. Implementar y de fortalecer la culminación del MIPG y de incrementar los resultados del índice de Desempeño Institucional.
2. Realizar un ejercicio consistente de autoevaluación, que permita la generación de información para el mejoramiento de la gestión.
3. Definir estrategias para La identificación, gestión y administración de los riesgos, toda vez que ya se cuenta con una política de trabajo, siendo esto fundamental para el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales, además de contribuir a la gestión transparente y optimización de los recursos.
4. Disponer a que las diferentes dependencias de la entidad, entreguen oportunamente la información solicitada por parte de a la Oficina de Control Interno para lograr celeridad en los procesos de control, seguimiento y auditoría.
5. Fortalecer el rol y el compromiso de la Alta dirección al momento de supervisar los planes de mejora, con el fin de dar continuidad al ciclo PHVA y permitir el avance de los procesos.

  
**GILDARDO BERMUDEZ CADAVID.**  
Jefe de Control Interno.

